

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO - LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año XI

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 23 de Marzo de 1918

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NÚM. 3.285

Para el señor ministro de Marina

Un caso intolerable

En los primeros días del mes de noviembre del año anterior, varios pescadores de la costa levantina, hallaron flotando en alta mar, numerosos bultos de caucho en rama y labrado, latas de mantequilla y cajas de té. En un principio, apenas si se daban valor a tales hallazgos y menos aún a los fardos de goma, en términos tales, que hasta se ignoraba que estos lo fueran y por tanto, sus múltiples aplicaciones, precios de cotización, escasez de oferta, aumento de demanda y demás factores que dan un subido valor a ciertos artículos en los mercados.

Al regresar a los puertos de su procedencia, los pescadores entregaban sus hallazgos a la fuerza de Carabineros, la que a su vez lo ponía en conocimiento de la autoridad de Marina que se incautaba del género con intervención de los funcionarios de Aduanas, para hacer efectivos en su día, los derechos arancelarios correspondientes.

Por la prensa, pronto se supo de la clase de mercancía de que se trataba e inmediatamente afluyeron de todas partes, cual moscas "a un panal de miel" multitud de compradores que empezaron por ofrecer cantidades irrisorias por kilogramo de caucho a los hallazgos quienes, no obstante su ignorancia, comprendieron que aquellos fardos de feo aspecto y olor desagradable, que en tan gran número flotaban en las aguas del Mediterráneo, tenían un valor que estaban muy lejos de sospechar. Y así como antes cogieron algunos, más que por otra cosa, por curiosidad, después cambiaron de parecer y se dedicaron de lleno las parejas de pesca, a la original pesca de la goma, para la cual no se necesitaban redes, sardinadas ni anzuelos. Bastaba, tan solo, ir mar adentro, a veintitantas millas, echar mano a los bultos que flotaban errantes en el líquido elemento, embarcarlos en sus frágiles embarcaciones y a la caída de la tarde, emprender el regreso, soñando en un beneficio que por lo que se vaya viendo, quizás no llegue nunca. Y desde las costas de Almería hasta el estrecho de Gibraltar "y cinda más", no hubo pescador que a su arribada dejase de traer mayor o menor cantidad de la famosa goma, caucho o *Indian rubber*, como dicen los ingleses. He aquí cómo sin darnos cuenta, hemos nombrado a los súbditos de su Majestad Británica, los naturales de la nebulosa Albió, reina de los mares y una porción de nombres más que omito en gracia a la brevedad.

Según las leyes españolas vigentes, que como se verá más adelante, no parece que traten de cumplirse, en tal clase de hallazgos, se forma un expediente que incide la autoridad de Marina, la que al mismo tiempo publica edictos en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid en los cuales se hacen saber los hallazgos con toda clase de datos para que los que se crean dueños de las mercancías encontradas, puedan acreditarlo en la reclamación, que dentro de los treinta días, a partir del primero de inserción, han de formular en forma legal, ante el Juez Instructor del referido expediente. Si hay quien pueda justificar debidamente sus derechos de propiedad, los hallazgos tienen la tercera parte de los géneros encontrados y de no haber quien reclame y demuestre que son suyos, entonces pasan a ser propiedad entera de los que los presentaron, claro es que abonando los gastos correspondientes, tales como almacén, tassación, conservación, derechos arancelarios que con arreglo a partida devenguen las mercancías y alguno que otro más de secundaria importancia. ¿Es ésto claro, como diría Juan de Aragón? Hasta ahora, la cosa no ofrece nada de particular. Sigamos pues.

La gente de tote, calcándolo de sus compañeros de la antigüedad, suele decir que "lex est lex"! Perdón, señores! En el caso concreto a que me refiero, "lex non est lex". Prueba al canto.

Van ya transcurridos cuatro meses desde que tuvieron lugar los hallazgos que nos ocupan. Se han instruido los oportunos expedientes con una lentitud desesperante. Los edictos de que hacemos mención líneas arriba, fueron publicados y los treinta días de plazo que en los mismos se señalaba, han pasado con exceso.

Dueños del caucho, mantequilla y té, que acrediten serlo de *verdad*, no los hay y a los que *pretenden* pasar como tales, que de todo existe en la tierra del Señor, les será tan difícil probarlo, tan difícil... que es imposible... a menos que cierto representante extranjero se empeñe en lo contrario y se lo consentan los llamados a evitar la coartada, el *fregado*... o lo que sea. Y sea como fuere, es lo cierto que cumplidos todos los requisitos que la ley marca, concluye todo, a los pobres pescadores halladores de las mercancías enumeradas anteriormente, no se les pone en posesión de ellas, con grave perjuicio de sus intereses y en detrimento de sus legítimos derechos. *Quare causa?*

Con todos los respetos debidos, nos permitimos trasladar la pregunta al señor Ministro de Marina.

Ahora bien: nosotros, con la peculiar franqueza que nos caracteriza y con la osadía o atrevimiento que dà la razón, nos proponemos insistir sobre el mismo asunto muy en breve, y creemos no equivocarnos si, desde luego, anunciamos que dará mucho juego por las circunstancias que en él concurren y que estamos resueltos a sacar a relucir, prescindiendo de *filias y fobias*, para enseñanza de incautos y advertencia de vividores encubiertos que pretenden medrar a costa del sudor de unos cuantos infelices que tienen la honrosa desgracia de ser españoles.

Señor ministro de Marina. El caucho y otros efectos recogidos en alta mar por pescadores de la costa de levante, duermen el sueño de los justos en los almacenes de las Comandanzas y Ayudantías de su ministerio, en algunos puertos de la costa mediterránea. La ley manda que pasados los treinta días de publicación de edictos, se entreguen los géneros que se encuentren flotando en el mar, a sus hallazgos si no hay dueños que justifiquen serlo. Si, como digo antes, *lex est lex*, ¿por qué no se cumple? ¿Será necesario que nosotros lo digamos?

Está enterado V. E. de la existencia de una banda que se ha propuesto reclamar, y así lo está haciendo, todo cuanto arroje el mar o sea encontrado por españoles flotando en él, apoyados por cierto alto personaje que representa a una de las naciones beligerantes y de cuya buena fe se está valiendo para sus inicuas maquinaciones?

¿Por qué se ha dado intervención como partes interesadas en los expedientes de hallazgos de que hacemos mérito, a *caballeros* que no presentan más pruebas que unas cartas particulares que subscriven ellos mismos y en las cuales afirman que los géneros hallados son del barco A o B desaparecidos en tal fecha aproximadamente?

Según las leyes españolas vigentes, que como se verá más adelante, no parece que traten de cumplirse, en tal clase de hallazgos, se forma un expediente que incide la autoridad de Marina, la que al mismo tiempo publica edictos en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid en los cuales se hacen saber los hallazgos con toda clase de datos para que los que se crean dueños de las mercancías encontradas, puedan acreditarlo en la reclamación, que dentro de los treinta días, a partir del primero de inserción,

damente con un cargamento igual al contratado por los pescadores españoles? ¿Es suficiente que ellos afirmen que lo hallado pertenece a la nave que se cita? En forma alguna. Es necesario, además, PROBARLO y esto es precisamente lo que no pueden hacer PORQUE ES FALSO, lo que no obstante para que aun así y todo, intentan apoderarse de las docenas de miles de kilogramos de caucho y demás mercancías halladas, contando... con lo que cuentan.

Basta ya por hoy. Intervenga el señor ministro de Marina en tan enojoso asunto lo antes posible, con objeto de que las cosas vayan por donde deban de ir. Y no olvide que nosotros únicamente pedimos que la ley se cumpla estrictamente en todas sus partes *ad pedem litterae*, pues de lo contrario y en defensa de los intereses de unos cuantos compatriotas, nos veremos obligados a volver a hablar de lo mismo, prescindiendo de eufemismos, claramente, y de algo que más valaría permaneciese oculto para no exacerbar pasiones de *filias y fobias* y para que no huelan mal cosas que mejor fuera no *mentiras*, como diría Don Quijote, prototipo de esta bendita España en la que por desgracia, tantos Sanchos pululan.

POR TELEFONO

DE LA PRESIDENCIA

Madrid, 25.—En la Presidencia fué facilitada hoy la siguiente nota:

El señor Maura conferenció con el presidente de la Federación de capitanes y oficiales de la Marina Mercante.

También conferenció con una comisión de estudiantes que solicitó el indulto del médico del Pobo.

Después conferenció con los señores Luca de Tena y Delgado Barreto, quienes le hablaron sobre la prórroga del anticipo reintegrable a la prensa.

DE SOCIEDAD

S se encuentra enferma una hija del abogado y secretario del ayuntamiento, don David Esteban Gómez.

Deseamos el alivio de la enfermita

*** De Cartagena ha regresado el ingeniero director de las obras del puerto don Antonio Alvarez Redondo.

*** Para hacerse cargo de la estación radiotelegráfica, destino que anteriormente ocupó con plausible acierto, ha venido a esta capital el capitán de ingenieros don José Acosta Tovar.

Reciba nuestro cariñoso saludo el distinguido paisano.

POR TELEFONO

El comisario de Abastecimientos

Madrid, 25.—El señor Silvela ha sido preguntado si continuará en la comisaría de Abastecimientos, y respondió negativamente.



EL JOVEN

Don Rafael Márquez y Natera

Falleció en el día de ayer a los 15 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Alfonso y doña Antonia; hermanos, don Andrés, don Alfonso y doña Ladislao; hermanas políticas doña Manuela López y doña Eulalia Pérez, sobrinos y demás parentes.

Súplican a sus numerosos amigos encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las 3 de la tarde del día de hoy.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle de Navarro Rodrigo, número 9, y se despide en el sitio de costumbre.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 25.—Esta tarde a la hora anunciada, reuníose el Consejo de ministros en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Romanones, dijo a los reporteros que llevaba en cartera los expedientes de indulto que concederá el sábado el Viernes Santo.

El jefe del Gabinete, señor Maura, anunció que el Consejo sería largo y que no se daría hoy por terminado.

Agregó que la información de la Presidencia contendrá diariamente las noticias que no perjudiquen al interés público.

El ministro de Hacienda, señor González Besada, manifestó que había conseguido que el subsecretario de su departamento, señor Garnica, retirase su dimisión.

El ministro de Marina, señor Pidal, dijo que trataría del internamiento del submarino que refugió en Ferrol.

El ministro de Fomento, señor Cambó, anunció que trataría de cuestiones de transportes y carbones.

El ministro de Estado, señor Dato, expuso que se ocuparía de varios asuntos de su departamento.

Los demás ministros nada dijeron a los periodistas.

A la salida

Madrid, 25.—El Consejo terminó a las nueve de la noche.

La nota oficial, dice:

Los ministros reconocieron la conveniencia de recomendar al Congreso que acepte íntegramente los dictámenes del Tribunal Supremo y que sea inflexible en la aplicación de la ley de incompatibilidades.

Deliberó sobre la petición de la Cámara de Comercio de Madrid, acerca de los perjuicios que se trigo al comercio con la perturbación postal y telegráfica de los pasados días.

El presidente ha comunicado al de la Cámara de Comercio el acuerdo que se adoptó.

Se examinaron los expedientes de indultos que se propondrán al rey con motivo de la Semana Santa.

El Gobierno estudió las renuncias de varios gobernadores y acordó ratificar el criterio establecido por el anterior gabinete, para que automáticamente se hagan los nombramientos de concejales interinos.

Se enviará una circular a los gobernadores, para que no demoren las elecciones de concejales, con objeto de normalizar la situación de los municipios.

Larga y documentalmente se deliberó sobre los incidentes que se ocasiona a nuestra navegación.

Se trató de las subsistencias y del abastecimiento de carbones, y sobre la eficacia de la aplicación de la tasa a los materiales de construcción, siguiendo el criterio del anterior Gobierno.

Mañana a las tres de la tarde seguirá el Consejo.

Número de 4 páginas

POR TELEFONO

De Fomento

Madrid, 25.—La nota facilitada hoy en Fomento, dice:

El señor Cambó conferenció con una comisión de industriales siderúrgicos, que le pidió encuentre una fórmula referente a las construcciones metálicas en España. El ministro espera encontrarla mañana.

Ha retirado su dimisión el director de Agricultura, señor marqués de Camps.

De la Argentina ha salido dos vapores con trigo y maíz.

Lea V. mañana :::
LA INDEPENDENCIA

CABOS SUELTOS

Las exportaciones

Ayer nos dijo el Gobernador civil que el Secretario de la Junta provincial de Subsistencias le había presentado la dimisión de su cargo.

Añadió el señor Giménez Royo que había citado a la Junta para esta tarde a las cinco con el fin de dar cuenta de dicha dimisión.

Así como se imponía la dimisión del señor Alvarez Fernández, se impone que la Junta acuerde admitírsela sin más trámites.

Y bueno está así.

Dicen el Gobernador días pasados, que no autorizaba la salida de azufre, y que sólo consintió que se exportara una partida de azufre americano.

Anteayer, domingo, salió azufre para la Mancha, de la estación férrea de Santa Fé, en el vagón H. J. F. 7.823, con autorización del Gobernador, o al menos, con firma del secretario de la Junta.

Sin comentarios.

En el puerto se halla a la carga de cebada, el vapor inglés "Louis".

Dicen que esa cebada se embarca para el Parque de Intendencia de Larache.

¿No es extraño que los ingleses, que tan escasos andan de tonelaje, dejen sus barcos al tráfico entre puertos españoles?

¿No pudiera el vapor equivocar la ruta y meterse en Orán, valiéndose de doble manifiesto, con el grano tomado en Almería?

Desde el día 5 del actual hasta la fecha han llegado a Almería 3.000 kilos por un lado, 2.043 cajas por otra y 250 bultos por otro de pastas para spa, que llevan en la etiqueta la dirección París que ha sido tachada.

¿Des de cuándo figura Almería en la ruta para París?

¿Es que no ha podido pasar por otro sitio, se pretende que pase en Almería?

Para acabar hoy brindamos la siguiente iniciativa al Gobernador civil.

¿No pudiera el señor Giménez Royo, imitando la conducta de los personajes de la política española, que se han unido como un solo hombre para salvar del caos a la Nación, no pudiera, decimos, citar a una reunión de autoridades, a la que no faltaren naturalmente los señores comandante de Marina y administrador de Aduanas para tomar medidas contra las exportaciones clandestinas y dar alguna eficacia a los acuerdos de la Junta?

Lo demás son papeles mojados, "golpes de efecto" que pudieran llamarnos, y ganas de dejar a la ciudad desabastecida y a la Junta, en situación poco airosa.

NECRÓLOGIA

Ayer falleció en esta capital el aplicado estudiante don Manuel Campoy Ibáñez, a quien una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro, cuando su juventud le hacia asomarse a los umbrales de la vida.

Nos asociamos de todas veras al dolor que experimenta la familia del fallecido y muy especialmente a la de su apenado padre don Juan Campoy.

Casi repentinamente falleció ayer el joven don Rafael Márquez y Natera, hijo de nuestro respetable amigo el jefe de la sección de Telégrafos, don Alfonso.

El malogrado joven distinguióse por su irreprochable trato, y excepcionales condiciones de bondad.

Su muerte ha producido inmenso dolor en el hogar de los señores de Márquez con quienes compartimos su justa pena descondolando resignación cristiana para sobrelevar tan ruudo golpe.

Víctima de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Níjar, habiendo recibido los Santos Sacramentos, don Casto García Galera, persona que por su caballería y honradez contaba con muchas simpatías.

Reciba suatribulada familia y especialmente su hermano el virtuoso sacerdote don Francisco, la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

TUBERCULOSOS

Alivio inmediato.—Curación rápida con Gotas Helenianas 4 PESETAS FRASCO.

FARMACIA CRISTÓBAL ROMERO. ALMERÍA

POR TELEGRAFO

La guerra europea**Informes oficiales****EL BLOQUEO**

■ Madrid, 25.—Berlin-Oficial. (Recibido con retraso.)

En el Mediterráneo hundimos con la cooperación de los submarinos austrohúngaros, cinco vapores escoltados, que desplazaban 24.000 toneladas.

Franceses

Madrid, 25.—París-Oficial. (Recibido con retraso).

Actividad de artillería al Norte del Camino de las Damas, en la Champagne, a la derecha del Mosa y Hartmannweilerkopf.

Alemanes

Madrid, 25.—Berlin-Oficial (Recibido con retraso)

Luchas violentísimas en torno de Bapaume.

Combátense en la línea Transloy-Combles-Maurépas.

Entre Peronne y Ham pasamos el Somme en muchos puntos.

Entre el Somme y el Oise avanzan nuestros cuerpos de ejército, combatiendo.

La cantidad de material cogido al enemigo es enorme.

Ocupamos Chauny.

Los ingleses incendian en su retirada los pueblos y ciudades francesas.

Bombardeamos la plaza fuerte de París con cañones de largo alcance.

¿Ha sido roto el frente inglés?

Madrid, 25.—Esta tarde ha circulado aquí el rumor de que el ejército inglés ha sido completamente derrotado, quedando roto su frente por varios puntos.

Detalles de la ofensiva

Madrid, 25.—Berlin. (Aerograma de Nauen):

La decisión de la batalla de Monchy-La Fere-Cambray, alcanzóse por el rápido arrollamiento de la tercera línea.

Al Sur de Bresnes fueron arrolladas las fuerzas inglesas de refresco, traídas de Amiens, cuando aún no habían emplazado sus ametralladoras.

El día 23 los ingleses retrocedieron en todo el frente sacrificándose su artillería de campaña, para cubrir la retirada.

Un tanque inglés que penetró en las líneas de la infantería alemana, fue asaltado por un suboficial quien penetrando por la compuerta de ventilación, asió a los servidores de la máquina, a tiros de revolver.

Parte oficial**Alemán**

Madrid, 25.—Berlin Oficial.

Occidente:

Mientras los cuerpos de ejército que mandan los generales Borne, Lindcuist y Kelline perforaron fuertes posiciones enemigas al Noroeste de Bapaume, luchando acerrimadamente, las tropas de los generales Gruenert y Siamese rechazaron a los ingleses hacia Iprés (?) y Saill y.

Estas últimas tropas venían (?) desde el Este y Sureste.

La resistencia enemiga, nutrita por refuerzos, fue vencida en fuertes luchas.

Nuevas divisiones y numerosos automóviles blindados que salieron al encuentro de nuestras tropas, que iban avanzando a lo largo de las carreteras que conducen desde Bapaume a Cambrai y Peronne, no lograron cambiar la dirección del combate a favor del enemigo.

Al anochecer, dichas tropas se fueron retirando batidas con dirección al Oeste.

Después de un combate nocturno, Bapaume cayó en manos de nuestras tropas vencedoras.

Se desarrollaron intensos combates por la posesión de Combles y las aldeas que forman el saliente Oriental de dicha plaza.

Derrotamos al enemigo y malogramos su ataque de la cabal era inglese.

Nuestras tropas se encuentran al Norte del Somme en medio del campo de batalla.

Las tropas del Kronprinz en unión del ejército del general Hutier, lograron forzar el paso del Somme, más abajo de Ham, y sus victoriosas tropas, después de acerriados combates, se posecionaron de las alturas situadas al Oeste del río.

Se estrellaron sangrientamente fuertes contraataques de la infantería y caballería inglesas.

Tomamos por asalto, al anochecer, la ciudad de Nesle.

Las tropas que penetraron todavía, al anochecer del 23 de Marzo, entre el Somme y el Oise, en el canal de Crozat, aguantaron posiciones fuertemente atrincheradas y tenazmente defendidas, situadas en la orilla occidental de dicho canal.

Después de una lucha desesperada, los ingleses, franceses y americanos fueron rechazados a través de las regiones silvestres de La Neuville a Villaquier Chaumont.

Ayer continuó el ataque y rechazamos sangrientamente las divisiones francesas de infantería y caballería que habían sido lanzadas a contratacar.

Por medio de una persecución incesante, los generales von Conta y Galganiquieron al enemigo que huía.

Al anochecer conquistamos Guiscard y Chauny.

Con cañones de largo alcance bombardeamos los fuertes de París.

Son extraordinariamente grandes y sangrientas las pérdidas del enemigo.

Todavía no hemos podido contar el inmenso botín que ha caído en nuestras manos desde el 21 de este mes.

Hasta ahora se ha podido contar más de 45.000 prisioneros, mucho más de 600 cañones, miles de ametralladoras, inmensas cantidades de municiones y proyectiles de guerra y grandes existencias de abastecimientos y prendas de vestir.

Siguen los combates de infantería delante de Verdún y en Lorena.

Nada que señalar en los demás frentes.

Última hora**Informes oficiales****Franceses**

Madrid, 26.—París.—Oficial.

En la región de Noyon sigue la batalla encarnizada.

Los alemanes se refuerzan constantemente.

Conforme a las órdenes recibidas, cedemos terreno pie a pie, ejecutando violentos contraataques que infligimos al enemigo elevadas pérdidas.

Se ha combatido encarnizadamente en torno de Nesle, que ha sido perdida y recobrada diferentes veces.

Ayer cayeron sobre Reims 1.375 proyectiles.

Alemanes

Madrid, 26.—Berlin Oficial.

En victoriosos combates entre Bapaume y Peronne, rechazamos al adversario hasta sus antiguas posiciones, que ocupaba al comienzo de la batalla del Somme en 1916.

Entre el Somme y el Oise avanzan nuestras tropas luchando.

Inglés

Madrid, 26.—Londres.

El extenso frente al Sur de Peronne y al Sur y Norte de Bapaume ha sido teatro de luchas violentísimas.

El enemigo ha atacado con grandes contingentes de refresco, y a pesar de la tenacísima resistencia de nuestras

tropas, nos forzaron a ceder terreno.

Las tropas enemigas hállanse en Nesle y Bapaume, continuando la lucha violentísimas.

El bloqueo

Madrid, 26.—Berlín. Oficial: Nuevos éxitos de nuestros submarinos en la zona septentrional, ascendiendo a 18.000 toneladas.

Entre los barcos destruidos figuran dos vapores de 5.000 toneladas, y el inglés «Baygutino» de 3.063, que fue torpedeado en el Canal de la Mancha.

POR TELEFONO

LAS CORTES**CONGRESO****Sesión del lunes**

Madrid, 25.—A las tres y quince minutos de la tarde se abre hoy la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor García Prieto.

Antes de aprobarse el acta el señor Romeo lamentase de que para abrir la sesión sea necesario «azar» en los pasillos a los diputados.

Estos protestan y después de un breve diálogo entre el señor Romeo y el presidente, se aprueba el acta, entrándose en el orden del día.

El señor Barriobero solicita la opinión del Gobierno acerca los dictámenes del Tribunal Supremo sobre las actas protestadas.

Le contesta el señor García Prieto, manifestando que el Consejo de ministros había «acordado establecer el criterio de que se acepten íntegramente los dictámenes salvo en los casos excepcionales».

Apruébase 26 dictámenes.

El señor Pedregal impugna el acta de Belmonte.

Contéstale el ministro de la Gobernación, y se aprueba el dictamen.

Se admiten para el ejercicio de diputados a sesenta.

Se aprueba el acta de Guadix y después de fijado el orden del día para mañana, se levanta la sesión.

SENAZO**Sesión del lunes**

Madrid, 25.—A las cuatro menos veinte minutos se abre hoy la sesión que celebra el Senado.

Preside el señor Groizard, y siéntase en el banco del Gobierno el ministro de Estado, señor Dato.

La Cámara está desanimada.

Orden del día

Después de aprobada la acta de la sesión anterior entrase en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la Comisión de actas sobre diez y seis.

Fíjase el despacho ordinario para mañana, y se levanta la sesión.

Invitaciones**La procesión del Santo**

El alcalde dirigió ayer a las autoridades las invitaciones acostumbradas, rogándoles la asistencia a la solemne procesión del Santo Entierro.</p

*En el Ayuntamiento***LA SESIÓN DE AYER**

A las tres de la tarde ocupó la presidencia el alcalde señor Muñoz Calderón, estando presentes los concejales señores Granados Gil, Fuentes González, Pérez García, Pérez López, Iribarne, Muñoz Ocaña y Naveros Burgos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada, y seguidamente se pasó al despacho ordinario.

ORDEN DEL DÍA

—Factura de Francisco Ruano importante pesetas, 920'50 por plantas servidas para el arbolado de la capital y cementerio de San José.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña se acordó que pase a informe de la comisión de Ornato.

—Idem del mismo, de pesetas, 720 por idem id. para el Parque de Alfonso XIII.

Se adoptó igual acuerdo que en la anterior.

—Idem de don Alfredo Rodríguez, de pesetas 275 por mil kilos de hulla para el Parque de Desinfección.

Se decidió que informe el director del Parque de Desinfección a fin de que se justifique el percibo y calidad del carbón.

—Presupuesto de obras en las casas-escuelas de los Molinos de Viento, que hay que ejecutar a más de las realizadas importantes 254 pesetas.

Dió explicaciones el alcalde y se le facultó para que previo informe del arquitecto, ejecute las obras el mismo contratista que dirige las que ahora se realizan.

(Entraron los señores Alonso Díaz y Fernández Burgos, don Antonio).

—Certificación del señor Arquitecto, acreditativa de las obras realizadas en el nuevo Matadero durante el mes de Febrero último.

Se acordó el pago de su importe.

—Escrito de los señores Symington y Compañía, solicitando licencia para plantar árboles y colocar una pila abrevadero enfrente de sus almacenes en el Malecón de la Rambla del Obispo.

Pasó a la comisión de ornato.

—Idem de don José Enciso Amat solicitando autorización para expedir medicinas en su Farmacia con destino a los pobres de la Beneficencia.

A propuesta del señor Pérez López se acordó autorizar lo solicitado en iguales condiciones que rigen para las demás farmacias.

—Cédula de requerimiento a la alcaldía Presidencia por débitos del Contingente provincial correspondiente al primer trimestre del año actual.

Ratificó el señor alcalde sus explicaciones de la anterior sesión.

El señor Pérez García habló brevemente para dejar a salvo la responsabilidad de los concejales.

—Idem de la id. en el presupuesto de obras de reforma y reparaciones en el Mercado público y Matadero.

Recayó acuerdo aprobatorio después de impugnarlo el señor Fernández Burgos por ser contrario a la subdivisión de obras que se pretende hacer, siendo su parecer que se saque a subasta la ejecución de las obras. El señor Fuentes defendió el dictamen recordando que el dictamen obedecía a un acuerdo del Ayuntamiento y el alcalde dió más amplias explicaciones que dejaron convencido al señor Fernández Burgos.

—Escrito de don Luis González Alcazar solicitando se exceptue del impuesto sobre el pescado a los remitentes de Roquetas de Mar.

Solicitó el señor Naveros que informe la Comisión de Hacienda.

El señor Fuentes defendió el escrito.

(Entró don Julio Estevan)

Insistió en su propuesta el señor Nave-

ros.

Rectificó el señor Fuentes.

Intervino el señor Fernández Burgos, pidiendo el pase a la Comisión y así que se acordó.

Los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados.

El alcalde por ser de urgencia, da cuenta de un oficio en el que se participa la muerte del sepulturero de las Cuevas de los Medinas José Gázquez Cruz, y propuso se nombrase para sustituirle a Joaquín Roman Lazcano.

El señor Fernández Burgos propuso se felicitase al nuevo Gobierno por el patrio festejo de quienes lo forman y así se acordó por unanimidad, levantándose seguidamente la sesión.

VIA

Carriles sueltos
Wagonetas
Maquinaria usada
Motores eléctricos
Hierros viejos
Metales
Compro
HERRERA
Almacén de Maquinaria
ALMERIA
Conde Ofalia n.º 12

Noticias**De Hacienda**

La recaudación obtenida el pasado día 23, ascendió a pesetas 3.192'12.

—Hoy se harán efectivos dos libramientos expedidos a favor del señor Jefe de Telégrafos y don Fernando Muñoz.

Registro civil

Nacimientos.—Antonio Rodríguez Martínez, Joaquina Casas Moreno, Antonio López Sánchez, María Lezón Nieto, Josefina Álvarez Salines y Luis Fernández García.

Defunciones.—Indalecio González López, Blas Ruiz Díaz, Dolores Riado Hernández, Josefina Escamez Guirado y José Gázquez Cruz.

Casamientos.—Salvador Ferris Esparsa con Virtudes Góngora Guirado y José López Vergel con María de los Angeles Capel Góngora.

Movimiento marítimo
 Ayer no entró ningún buque en nuestro puerto.

Salió el "Ciérnava" para Cartagena. Hoy es esperado el "Cabo Correa" que saldrá para Málaga y escalas admitiendo carga y pasajeros.

Comisión

Ha sido citada para mañana, a las doce, la Comisión municipal de Hacienda.

Los amigos de lo ajeno

En la mina se "Menas", de la demarcación de Serón, ha sido detenido por la Guardia civil, Juan Jiménez Muñoz, por haberle encontrado en su domicilio cinco rodillos de los que se juzgan para el arrastre de vagones.

Habían sido hurtados en dicha mina. El detenido expuso que los había comprado a una niña que no conocía.

Dimitión

Don Enrique Gancillo ha dimitido el cargo de Agente ejecutivo del Sindicato de Riegos, habiéndosele devuelto la fianza.

Claret

Roya, Claret y Diamante, de Bodegas Franco Españas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Afinadores

Luis y Francisco Sánchez López. Reparaciones y afinaciones de pianos. Residencia tía, Príncipe 33, Almería.

Sombreros para sacerdotes
 de piqué para niños y corbatas elegantes se han recibido en la sombrerería de Sucesor de ROSALES Y ULIBARRI.

Calle Tiendas, núm. 4.

Ventas al contado. Precio fijo.

Se alquila

unos bajos en buenas condiciones: Calle de la Reina, núm. 13.

En la misma casa, darán razón.

Panaderos

Las mejores máquinas en amasar y cilindros, son los que se hacen en el taller de M. Alvarado Torres. Modelos propios de esta casa. Avenida de Vilchez, 18.

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la CASA FERRERA tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un MENAJE completo de cualquier clase siempre a precios reducidos.

Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

DEL

DOCTOR VEJO DE CUÑA

GEKUNA, 10.

UN GRAN REGALO

El dueño del establecimiento PUERTA REAL (calle de Marín, números 10 y 12) deseando corresponder al creciente favor que su numerosa clientela le dispensa, ha decidido hacer a sus consumidores un espléndido regalo consistente en

UN JAMÓN EN DULCE

UNA PESCADA DE DOS KILOS A LA MAYONESA

UNA BOTELLA CHAMPAGNE DEL CABALLO

UNA BOTELLA COGNAC DOMEC TRES CEPAS Y

UNA LATA CARNE DE MEMBRILLO DE DOS KILOS.

Tendrán derecho a este regalo todos los señores que, dentro o fuera del establecimiento, hagan un consumo de UNA PESETA, A CAMBIO DEL CUAL, SE ENTREGARA UN TALON CON SEIS SUERTES.

Los señores consumidores tendrán derecho a tantos talones cuantas sean las pesetas que hagan de gasto.

El sorteo se hará en combinación con la jugada de la Lotería Nacional que se celebre el día 1.º de Abril próximo.

En el caso de que el premio mayor corresponda a un número que no haya sido expedido por la Casa PUERTA REAL, el regalo se adjudicará al poseedor del número más alto.

El mismo día del sorteo se publicará en este diario el último número expedido, para lo cual dejarán de darse cupones la víspera del sorteo.

Consultas de enfermedades de los ojos

A cargo del

Dr. Rafael Albitos

Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa.

Consulta de 8 a 10 y de 7 a 5.

Gratis para los pobres todos los días noche a dia.

SAGASTA, 1

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americanas

Consulta:

De 8 a 12 mañana y de 8 a 8 tardes
 PUERTA DE PURCHENA, NÚMERO 3.

Enfermedades de ojos

Dr. Blanes

Oculista de la Sociedad Hispano-Americanas.

Ex-Ayudante del Dr. Albitos.

Consulta, de 8 a 12, y para los pobres de 3 a 5.

Antonio Vico.—Esquina al H. la Perla

CERVEZA**Estrella Roja****ES LA MEJOR**

AVISO

A los labradores

Se encuentra en Almería don Nicanor Valverde Chamorro, jefe de Cultivo de la Azucarera NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, de Benáguila, de Guadix, el cual propone a los labradores de estas vegas y pueblos del Río de Almería la siembra de molacha para la campaña de 1918 al 19. Pagará la tonelada a 50'00 pesetas y facilita los anticípios de costumbre.

Para más informes don Lorenzo Cabrera en el Ingenio de NUESTRA SEÑORA DE MONTSERRAT, Almería.

Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta prisión provincial; exayudante del Dr. Pujido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra vejiga, riñones, próstata, secrecias, etc.

Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

Motines burgosenses

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.	78
Interior 4º.....	95
Amortizable 5º.....	50
Idem 4º.....	86
Cheque s. f. París.....	69
s. Londres.....	55
	18
	86

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—Santos Cástulo, mártir; Basilio, Félix, Ludgero, obispos; Eutiquio, Teodoro, obispo; Ireneo, doctor; Serapio, Amonio, Pedro, Tecla, Casiano, Montano, presbítero, mártires.

SANTOS DE MARZO. Ayuno. Santos Juan Damasceno, doctor; Ruperto, obispo; Juan Eremita; Alejandro, Fileto, Lidia, Macedón, Teopérides, Zanitas, Lázaro, Martas, Nassetes, mártires.

ADVERTENCIA.—Todos los días de cuaresma son días de ayuno para los que no siendo pobres no tengan el Sumario correspondiente; los que gocen de este indulto, únicamente los miércoles, viernes y sábados.

Días de abstinencia son tan sólo los viernes. Los que no son pobres y no disfrutan de la Santa Bula, observarán abstinencia todos los viernes y sábados.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Juan.

Mañana, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejer-

cicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias, Rosario a la oración, haciendo además en la de Santiago la súplica perpetua a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, a las seis y media.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—Todos los días de la semana, a excepción del miércoles y viernes, se celebrarán en todas las parroquias los cultos de costumbre, a la oración.

En el Sagrado Corazón, los lunes, miércoles y viernes, Santo Rosario y Vía Crucis; los martes y jueves, plática doctrinal.

En Santo Domingo, al oscurecer, Rosario y a continuación plática doctrinal los lunes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad; los martes y viernes Vía Crucis y adoración del Lignum Crucis. Los domingos habrá sermón.

EJERCICIOS PARA CABALLEROS.—Continúan en el Sagrado Corazón bajo la dirección del P. José María Gómez, S. J., con el siguiente orden:

Por la mañana. A las 8 y media, Santa Misa.

Por la noche. A las 8 Santo Rosario y Conferencia doctrinal. A las 8 3/4 Cánticos, Conferencia moral, terminando con el Perdón Joh Dios mío!

Acabará el Jueves Santo con la Comunión general.

Se invita a la Juventud Católica, Congregaciones de San Luis y de San Estanislao, Patronatos, Conferencias de San Vicente de Paul y sección de caballeros de la Buena Muerte.

QUINARIO A LA FRESCA SANGRE.—Continúa hoy en el Convento de la Purísima a las siete menos cuarto.

En Santo Domingo, después del Rosario.

En San Pedro, a las siete menos cuarto.

En las Claras, a la misma hora.

JUNTA.—Mañana, a las cuatro de la tarde, tendrán reunión la Junta de Señoras y celadoras de la Buena Muerte, y el jueves, a las 5, la de caballeros y celadoras

el título de «El Dislocado», número 34.260, en el Barranco del Bosque, del término de Almocita.

Constituyó el depósito para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en dicho registro.

Don Francisco Navarro Esteban solicitó cuarenta pertenencias del mismo mineral con el nombre de «La Encarnación», número 34.261, en las Biñuelas, del término de Canjáyar.

Director facultativo

Don José Alvarez Abad, concesionario de la mina «Valenciano», número 30.498, del término de Níjar (Cabo de Gata), ha designado a don Manuel López Rueda, director de los trabajos que se realicen en dicho registro.

De interés

Caja Postal de Ahorros

Se recuerda a los titulares de cartillas de esta Caja que para que en las mismas figure el capital resultante de las respectivas cuentas corrientes, deberán entregar dichas cartillas durante el presente mes de Marzo, en el Negociado de Caja de esta Administración principal de Coches, a fin de remitirlas a la Administración general de la misma para que se adicionen como una partida más, los intereses devengados el pasado año de 1.917.

Se admiten esquelas de defunción aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

Tribunales**Señalamiento para hoy**

Sección segunda: Una causa del juzgado de Vera, seguida contra Rosa Carmona Caño, por delito de lesiones.

Abogado, señor Rodríguez Sánchez; procurador, señor Grisolía.

Para sentencia

Viose ayer en la sección primera de la Audiencia la causa seguida por el juzgado de Almería contra Manuel Esteban Quesada y Justa Román Lozano, que fué declarada vista y conclusa para sentencia.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de juez municipal de Viator.

MINERIA**Registros**

Don Mariano Muñoz Miranda, vecino de Almocita, solicitó ayer la propiedad de veintiuna pertenencias de mineral de lignito, con

**NO MAS PURGAS
Supositorios VICTORIA****A la glicerina solidificada**

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desatar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Efecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1 50.

Depositario en Almería.
Farmacia de VIVAS PEREZ

**Quintin Ruiz de Gauna
VITORIA****VELAS DE CERA PARA EL CULTO.****Calidades litúrgicas garantizadas.**

Marcas Registradas: MAXIMA - NOTABILIS.

fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS

Clases especiales garantizadas

ENVIOS A TODAS PARTES

**Indalecio Cassinello Vivas
APODERADO DE CLASES PASIVAS
CID, 3, PRAL.****¿Reumáticos?**

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mesotan, Montol, Alcanfor, oceán y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Bastó dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con una ballesta o franelas para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

**Lea V. mañana
LA INDEPENDENCIA****GALLICIDA P**

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y dureza. Es curioso, motivo los inconvenientes de otros empiastos y de los líquidos en general. Es económico. Una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en Almería, Vivas Pérez.

Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.)

Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Rica, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Poo, Suez, Adén, Colombo, Singapore y Manila, y con transbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica calle del General Segura, 2, bajos.

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 3% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

PARA CURAR ó ALIVIAR LA
TOS
TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
DEL
Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
usad los CIGARRILLOS y PAPELES
AZUCADOS del mismo AUTOR,
que calman el
ASMA
al instante, por
fuerte que sea